

VI ENCUENTRO NACIONAL Y PRIMERO INTERNACIONAL DE
ADMINISTRADORES DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

PONENCIA

FLEXIBILIZACION CURRICULAR PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL
COMPETITIVA Y EMPRENDEDORA DEL ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
AGROPECUARIAS

NANCY CRISTINA SANABRIA NEIRA.
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
DOCENTE UPTC.
ESCUELA ADMINISTRACIÓN EMPRESAS AGROPECUARIAS

INTRODUCCIÓN

En el actual escenario mundial, la velocidad de los cambios de la sociedad contemporánea y los avances científicos y tecnológicos tienen implicaciones en el sistema educativo del país, particularmente en la educación superior la cual juega un papel relevante en la formación de profesionales y en la investigación científica.

En tal sentido, la educación superior enfrenta grandes retos y desafíos que requieren de la construcción de nuevos escenarios para la gestión del conocimiento, la reflexión sobre la acción educativa, el dialogo de saberes y la articulación del sector productivo con la academia, que permita dar respuesta a las exigencias de calidad educativa y a la pertinencia de la formación profesional.

Así, “la educación ya no se entiende como mero capital simbólico, compuesto de cultura general, sino también como una herramienta habilitante para diferentes desempeños” en lo social, en lo político en lo ético, en lo cultural, en lo cognitivo y en lo instrumental o procedimental. (Díaz, 2003).

Los términos como cultura general, educación y formación para el trabajo ya no son excluyentes sino que deben estar articulados para generar mayores oportunidades y democratización del conocimiento a una población que demanda cada vez más una formación integral que responda a sus propios intereses, posibilidades y expectativas.

En este contexto, la educación universitaria requiere **flexibilizar** los sistemas formativos para que estos puedan atender las exigencias siempre cambiantes de los ámbitos económico, social, tecnológico y cultural.

La flexibilidad implica, como lo expresa la UNESCO, poner al día los conocimientos y las competencias para actualizar, reconvertir y mejorar la cultura general de la sociedad y de los individuos, al igual que la modificación en las estructuras organizativas y administrativas de las instituciones y diversificación en los estudios, selección, organización y distribución del conocimiento.

Por ejemplo, hoy pensamos la investigación como un proceso integral que afianza la formación de los sujetos que participan activamente en la actividad académica y no solo como un adelanto científico que pretenda llegar a la explicación definitiva del problema; es decir, se debe enseñar a aprender a buscar el saber y no solo transmitir conocimientos ya elaborados.

1. FLEXIBILIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En Colombia la Educación Superior ha respondido tradicionalmente a procesos rígidos y estáticos, alejados de los contextos reales en los cuales se mueven las tendencias actuales de formación, acordes con las exigencias del mercado laboral. Con el propósito de lograr transformaciones que superen dicha situación se plantea flexibilizar el sistema educativo, específicamente en el nivel superior.

Así, la flexibilidad en la educación superior, significa la generación de interdependencias entre sus funciones y las necesidades de la sociedad; entre los procesos académicos y curriculares; una mayor articulación entre la investigación, la docencia y la proyección social; el incremento de la autonomía en el aprendizaje; la ampliación y diversificación de ofertas; la democratización de las oportunidades de acceso y de rutas de formación (Gómez, 2000).

La flexibilidad se considera como una tendencia asociada a las realidades sociales, económicas, culturales y educativas contemporáneas, pues forma parte de un nuevo paradigma sociocultural, generado por las transformaciones económicas y culturales del mundo que han dado origen a la globalización, permitiendo el surgimiento de nuevas competencias y nuevos conocimientos que se han convertido en principio básico de las modificaciones en la formación de nivel superior.

2. FORMACIÓN FLEXIBLE

Desde este punto de vista, la flexibilidad se articula con la noción de la formación flexible asociada al redimensionamiento cultural y a la apertura cualitativa de los componentes de la formación convencional o tradicional (ICFES, 2002), lo que significa que cambian los roles tanto para las instituciones formadoras como para quienes participan en un programa determinado.

La formación debe reorientarse acorde con las nuevas condiciones y necesidades propias de la sociedad moderna en los siguientes ejes fundamentalmente:

a. Privilegio del aprendizaje sobre la enseñanza

La formación se debe basar en el aprendizaje activo, constructivo y significativo, problemático y solucionante, pues el aprendizaje en ciencia y tecnología se hace construyendo y reconstruyendo. La enseñanza universitaria aun privilegia el trabajo en el aula de clase dedicado a la transmisión de conocimiento, por encima del tiempo dedicado a la consulta e investigación en las bibliotecas, laboratorios, trabajo de campo que los acerquen a la realidad.

Aquí hacemos claridad sobre los términos Enseñanza y Aprendizaje; el primero se remite a las prácticas educativas centradas en el docente, en sus saberes y poderes, en relaciones verticales maestro/alumno, que coartan la autonomía del estudiante convirtiéndolo en un sujeto pasivo en el proceso y en la primacía del conocimiento fragmentado y aislado que se enseña. El aprendizaje se centra en el despliegue y fortalecimiento de las capacidades, intereses y expectativas del estudiante, formándose para un futuro ocupacional incierto y cambiante que potencie el desarrollo de sus potencialidades cognitivas, en ambientes divergentes y automotivados tales como: pasantías estructuradas en empresas, proyectos de investigación y estudio independiente, entre otras.

En esta perspectiva, la formación flexible desde el punto de vista del aprendizaje, se puede definir como la practica en la cual el aprehendiente tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar y el momento de su aprendizaje. Desde el punto de vista institucional, se considera como la gama de formas o medios, apoyos tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación con una mayor cobertura y calidad del servicio.

b. Flexibilidad en la estructura curricular de los programas de formación

Este criterio obedece al propósito de fomentar y promover las oportunidades de movilidad estudiantil, lo cual permite crear nuevos espacios y medios de aprendizaje, disminuyendo las fronteras entre los contextos de aprendizaje formal e informal y entre los escenarios académico y laboral, logrando una mayor apropiación y transferencia de las competencias adquiridas y desarrolladas en diferentes contextos.

c. Diversificación de las Instituciones

La expansión masiva de la educación superior responde tanto a las necesidades de formación de recursos humanos altamente calificados, como a las exigencias de carácter social como la distribución del ingreso, el status y el poder.

El modelo tradicional ya no satisface las nuevas necesidades de orden social y económico, que conduzcan a la formación de talento humano que responda a los requerimientos de la competitividad mundial.

d. Reorganización de la oferta de formación

En primera instancia, una oferta acorde con las políticas de expansión de la cobertura hacia nuevos sectores socioeconómicos de sectores de bajos ingresos, para quienes la oferta de formación de carreras largas tradicionales es excluyente y bajo nivel de pertinencia, tanto por razones de orden económico como de no correspondencia con sus expectativas e intereses.

En segunda instancia, por una mayor flexibilidad, adaptabilidad y pertinencia, en las ofertas de formación, para el contexto de una realidad ocupacional cambiante que responda a la realidad mundial.

Como ya se ha anotado la educación superior se asocia de una parte a transformaciones de orden sociopolítico, económico, científico y tecnológico que se han impuesto en el mundo, lo cual implica que el nivel superior educativo, se centre en tendencias como: la gestión del conocimiento, los procesos de innovación y la capacidad de aprender. De otra parte para flexibilizar los procesos de formación pos-secundaria también se deben realizar transformaciones internas de las instituciones, concernientes a las prácticas académicas, curriculares, pedagógicas, administrativas y de gestión).

3. FLEXIBILIDAD CURRICULAR

Orozco y Gibbons, la consideran como el conjunto de reformas en la organización académica, en el rediseño de programas académicos y de sus planes de estudio, en la formación tradicional, en el tiempo de formación y en la asociación de la formación a demandas del entorno.

Aquí, se hace relación a dos formas de flexibilidad curricular: La primera se refiere a la eliminación de los límites, de la relación entre los campos, áreas y unidades de conocimiento o contenidos de un currículo, lo que propicia la interdisciplinariedad, la segunda se relaciona a la oferta de cursos y actividades académicas y de diversificación de áreas de conocimiento, que respondan a los intereses de los estudiantes. “De esta forma, la educación superior debe realizar una reconceptualización de sus discursos, de sus prácticas y de sus estructuras organizativas tradicionales, que generen interacción de los saberes que se producen y reproducen, con los intereses de los estudiantes y las demandas del entorno” (DÍAZ, 2002).

4. FLEXIBILIDAD Y ESTRUCTURA CURRICULAR

El ICFES, “expresa que una estructura curricular es el ordenamiento u organización y relación de los contenidos, las dinámicas y experiencias formativas seleccionadas, a partir de las cuales se desarrollan los planes de estudio de los programas académicos.

La estructura curricular se equipara a la columna vertebral de los procesos formativos.

En este contexto, se utilizan términos como **Selección** de contenidos programáticos que se manejarán en el currículo, convirtiéndolo en un conjunto de discursos seleccionados y recontextualizados de un campo del conocimiento. Otro concepto utilizado es el de **Organización**, que regula la relación, la articulación o el aislamiento entre los contenidos de formación. Para tal efecto, existen diferentes formas organizativas como: los campos de formación, los componentes de formación, las áreas, las asignaturas, los núcleos, los módulos, los proyectos y los cursos o actividades académicas. Y **La Distribución**, este término implica la regulación de las secuencias y ritmos

de la formación. Para ello se requiere de los conceptos referentes a los ciclos y los créditos.

Los ciclos hacen referencia al desarrollo por niveles de las competencias científica, tecnológica, sociocultural, comunicativa y profesional del estudiante. Los créditos se relacionan con el desarrollo del aprendizaje y el trabajo académico independiente del estudiante, con este sistema, los estudiantes organizar su proceso formativo de una manera más autónoma en otros contextos educativos que potencien sus competencias. Así, un crédito es la medida del trabajo académico de los estudiantes.

5. FLEXIBILIDAD ACADÉMICA

Implica la ruptura de los límites rígidos y el fortalecimiento de las interrelaciones entre una y otras unidades; diferente a la estructura tradicional de aislamiento que persiste aun en las universidades tales como las facultades o las escuelas organizadas alrededor de una profesión, lo cual conlleva un desperdicio de recursos tanto académicos como administrativos.

Por tanto este nuevo modelo de flexibilidad en la educación superior requiere de la implementación de una institución más abierta, dinámica y polivalente que permitan transformar las estructuras rígidas y arcaicas en formas de trabajo socializado, cooperativo, participativo, interdisciplinario y coherente con la flexibilidad requerida por los nuevos escenarios globales.

6. FLEXIBILIDAD PEDAGÓGICA

Se entiende como una flexibilidad para el aprendizaje traducido en la generación de nuevos contextos de aprendizaje mediados por múltiples tecnologías que permitan desarrollar las competencias.

7. FLEXIBILIDAD ADMINISTRATIVA

La flexibilidad administrativa implica mejorar procesos de gestión, planificación y organización del trabajo académico de docencia, investigación y proyección social. Es decir que la administración este al servicio de los procesos académicos.

8. FLEXIBILIDAD Y FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL

Por último, si el fin de la Educación Superior se concreta en los procesos de producción, apropiación, difusión y aplicación del saber y se materializa en las prácticas de Investigación-docencia-proyección social, la flexibilidad debe estimular la integración de estos componentes del quehacer universitario.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia no es ajena a estos principios de flexibilidad, por tanto nuestra institución se ha preocupado por poner en práctica dichos conceptos orientadores, con el propósito de insertarse en el sistema de Educación Superior de alta calidad para la formación de Talento Humano competitivo.

En tal sentido, para superar la estructura rígida existente en nuestra universidad se están realizando procesos de reflexión acerca de los nuevos conceptos y orientaciones de flexibilidad tanto en el orden curricular, académico, administrativo y pedagógico; lo cual implica transformaciones actitudinales y una toma de conciencia crítica apoyada en el pensamiento filosófico y epistemológico con respecto a los lineamientos en los cuales se ha basado hasta ahora el quehacer de la educación superior.

Ello conlleva a una permanente deconstrucción del currículo en el contexto de la transformación curricular, con el objeto de no caer en la yuxtaposición y desarticulación de saberes, en un conjunto acumulativo con horizontalidad y unidimensionalidad donde cada actor trabaja aisladamente.

La formación es el concepto directriz que acepta estructurar todos los elementos de la flexibilidad curricular, lo cual permite abordar los interrogantes sobre **¿ Que Hombre se requiere formar? y ¿Para que sociedad?** . Solo así se podrá construir un currículo flexible y concordante con las demandas del contexto.

El criterio de formación debe permitir articular las diversas disciplinas en forma integrada, sin desconocer la especificidad de cada una, se trata de identificar lo que nos reúne o nos puede seguir articulando en torno a un proyecto común.

Así, el nuevo currículo debe ser elaborado y pensado en forma integral, interpretando y unificando los diversos aportes que se han dado y que han surgido a partir de las necesidades de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto.

De otra parte se plantea una forma de organización del conocimiento que permita desarrollar las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas que el estudiante debe manejar para llegar a ser un profesional idóneo, lo que implica una selección de saberes basada en dichas competencias sumadas a las específicas de la profesión y con una distribución por créditos que privilegia el trabajo del estudiante, en un contexto de organización por núcleos problémicos y por proyectos productivos o de investigación científica o aplicada.

Particularmente para la Escuela de Administración de Empresas Agropecuarias se plantea el proyecto transversal "FORMULACION Y ACTIVACION DE UN MODELO DE INCUBACION Y GESTION EMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS" , donde se logra la flexibilidad en la formación, traducida en la interdisciplinariedad, la selección del conocimiento basada en las potencialidades, intereses y expectativas de los estudiantes, apoyada en las necesidades de la región y del país.

La organización a través de proyectos planteados y realizados por los estudiantes-gestores en un contexto de investigación permanente, tanto de las

ideas y oportunidades de negocio como en la formulación de modelos eficientes para el mejoramiento de la gestión de empresas.

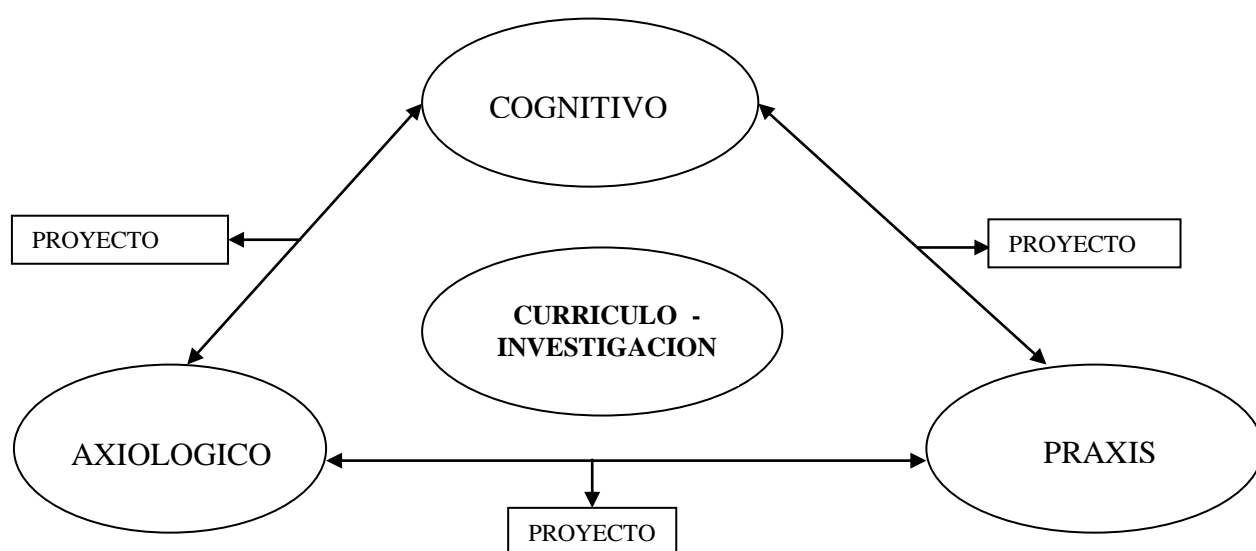
Esta estrategia de formación estimula la retroalimentación de los procesos educativos y que distribuidos por créditos van enriqueciendo semestre a semestre el acervo de saberes que serán aplicados en el proyecto de cada uno de los estudiantes.

La propuesta tiene como objetivo básico el análisis de escenarios futuros y oportunidades para expresar la capacidad empresarial además de promover el desarrollo de la mentalidad y la iniciativa como alternativa de desarrollo personal y profesional del Administrador de Empresas Agropecuarias.

La propuesta encarna un concepto de investigación diferente, en tanto que la considera como un proceso integral de formación, que permita y propicie que el estudiante, inicie y emprenda nuevos procesos de conocimiento, o sea que pueda conocer e investigar por sí mismo las realidades a las que se enfrentará en su desempeño profesional.

En tal sentido, se presentan algunos criterios y principios para el diseño curricular en la investigación, con pensamiento crítico y autónomo y mediado por proyectos resultado de análisis de conceptos propios de la disciplina (Empresa – Individuo – Estado) y las necesidades del entorno.

APRENDIZAJE INTEGRAL BASADO EN PROYECTOS PARA LA INCUBACIÓN EMPRESARIAL



Fuente: Autora.

Así un estudiante se forma pensando, actuando, aplicando; es decir, transformando elementos previos, conceptos, teorías, ideas y opiniones, que tienen que entrar a conceptualizar, tematizar y plantear, o sea **a investigar**, como un proceso complejo y transdisciplinar.

En este contexto, para que la investigación se integre realmente al currículo del programa de Administración de Empresas Agropecuarias, se debe acercarse a la apropiación creativa del saber por parte del estudiante, superando el enfoque por asignaturas aisladas y el modelo transmisionista; rompiendo con la racionalidad instrumental, para trabajar con una racionalidad crítica con respecto a la investigación, se debe formar en y para la investigación y se debe optar por **la investigación como eje de la formación**, en el sentido de que se enseñe en y mediante la investigación.

La investigación ya no debe ser labor de una materia sino que se debe orientar todo el proceso académico en y hacia la investigación, hacia la creatividad en el conocimiento. Es decir, se trata de formar un auténtico espíritu científico o actitud investigativa en los estudiantes permitiéndoles que se pregunten o problematicen acerca de la temática de cada área del conocimiento y puedan así ir construyendo y reconstruyendo los planteamientos teóricos de cada saber.

En consecuencia, la estructuración curricular, supone, un tipo de mentalidad abierta y flexible, situada más en los fundamentos del proceso formativo que en la costumbre y la tradición; una mentalidad menos lineal y más integral, es decir una concepción de la formación centrada más en el aprendizaje que en la enseñanza, menos en la acumulación y secuencialidad algorítmica de los contenidos, más en las problemáticas reales de los contextos y menos en las temáticas aisladas de las disciplinas y las ciencias.

9. NUEVOS PENSAMIENTOS Y ACCIONES

9.1 La Escuela de Administración de Empresas Agropecuarias involucraría en su política de Administración Educativa un Eje Transversal Integrador basado en el Emprendimiento Empresarial.

Este eje, a la manera de una estructura reticular, integra todas las áreas del conocimiento científico y aplicado.

Este eje, desde la perspectiva del desarrollo personal y humano, posibilita la concreción del proyecto de vida del estudiante universitario upetecista.

Este eje, desde la perspectiva del desarrollo social y regional, permite que el actor profesional, aporte a la sociedad lo que la sociedad espera de él, en la solución de los múltiples problemas y deje de convertirse en una carga o lastre, en la categoría de desempleo profesional.

9.2 La Escuela de Administración de Empresas Agropecuarias involucraría en su política de Administración Educativa un paquete de Ejes Temáticos en cuanto al desarrollo de Empresas Agropecuarias y Agroindustriales:

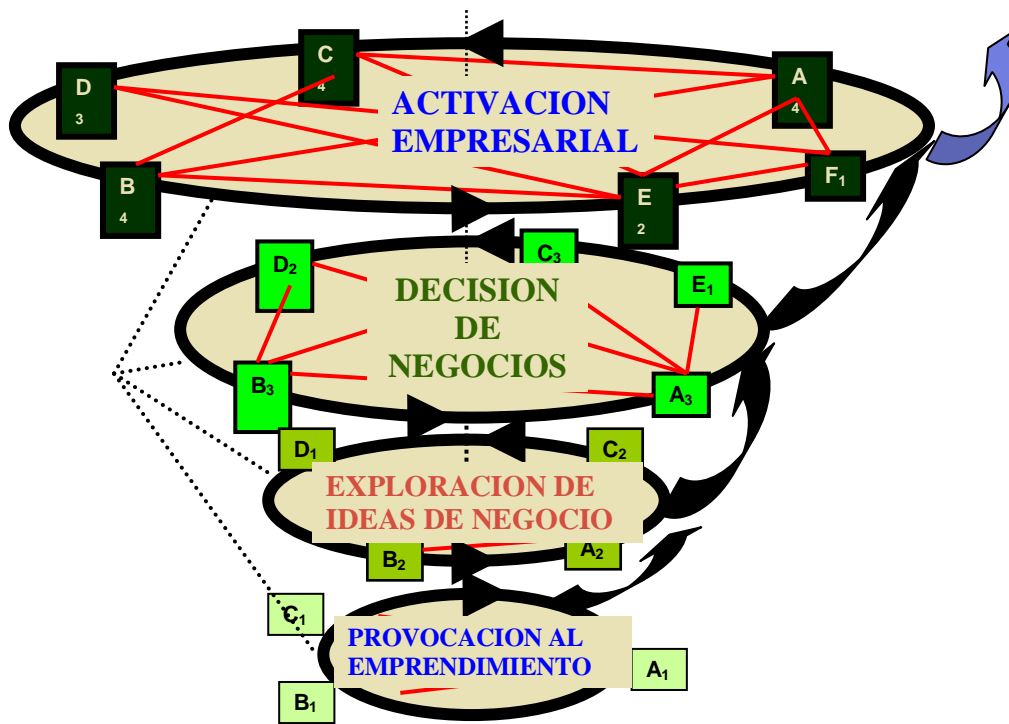
CULTURA Y SICOLOGÍA DEL EMPRENDIMIENTO.
PROCESO CREATIVO Y LIDERAZGO.

SEMINARIO DE EMPRESAS EXITOSAS.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL

TALLER DE INCUBACIÓN DE EMPRESA.

**DIAGRAMA DE PROYECTO ESTUDIANTIL
TECNICO-ADMINISTRATIVO
PARA EMPRENDER AGRONEGOCIOS**



Fuente: Autora.

BIBLIOGRAFÍA.

CONFESOR, Silverio. Creación de Empresas y Desarrollo de la Cultura Empresarial, Costa Rica, 2002.

DIAZ VILLA, MARIO. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. ICFES. Bogotá, 2002.

GOMEZ, Víctor Manuel y DIAZ, Mario. Formación por ciclos en la Educación Superior. ICFES. Colombia, 2003.

LOPEZ JIMÉNEZ, Nelson. La de-construcción curricular. Editorial Magisterio.

MALDONADO, Miguel Ángel. Las competencias una opción de vida. Ecoe Ediciones. Colombia, 2001.

MARTINEZ, José Demetrio. Incubación de Empresas. SENA Dirección General, Bogota, 2000

MEJIA, Marco Raúl. La deconstrucción: como ayuda para una nueva cultura escolar. CINEP. Bogotá Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. Política Académica 2003-2006. Tunja, 2003.

----- Escuela Administración de Empresas Agropecuarias. PAE Plan Académico Educativo, Duitama, 2005.